

social de que por ellos puedan concurrirse inmediatamente las obras del Cuartel en esta invernada. Hacer extensiva esta enhorabuena al diputado a Cortes, iniciador de la política de regeneración de nuestra flora militar, gracias a la cual tenemos aquí cuarteles estudiados, que ya comienzan a ejecutarse. Invitar al Excmo Ayuntamiento y Excmo Diputación a que, secundando esta labor patriótica, solemnicen lo más posible, el comienzo de estas obras, invitando a S. M. la Reina Victoria a que venga a Salamanca a poner la primera piedra de este cuartel, y pidan a la autoridad militar a quien correspondiera denominar este cuartel de la Reina Victoria. Que la Cámara de Comercio coopere a estas solemnidades con todos sus medios, a fin de patentizar que la industria y comercio salmantinos se suman siempre entusiastamente a toda labor de patriótico y progreso, como es la que proyectamos conmemorar. Y, por último, dirigirse al Ministro de la Guerra para que, con la mayor actividad, se curse el expediente del Cuartel de Caballería, y se saquen a rebata las obras del Arque de Campaña, y se abrevien los trámites para la instalación en nuestra ciudad de la Comandancia de Ingenieros.

Anterior proposición presidencial fue aprobada unánimemente por el Pleno, y no habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levantose la sesión de la que extendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como Secretario

*Josérepo Salazar*

Señores Señor del dia 26 de Noviembre de 1921.

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca, a seiscientos de Noviembre de mil no-  
P. Baude cecientos veintinueve, se reunieron, previa citación al efecto,  
Maese los Sres de esta Corporación inscriptos al margen, bajo la  
Pelaez presidencia del primero y ante mí el Secretario que suscribe.  
Leídas y aprobadas las actas de las dos precedentes sesiones, se da cuenta del Cuestionario que remite la Junta Consultiva de Cámaras, a virtud de una moción de la Cámara de Comercio de Barcelona, referente al régi-



men y organización del retiro obrero y seguro obligatorio en España. El señor Presidente analizó extensamente la orientación y fundamentos del decreto implantando el retiro en nuestra patria, para ratificar el Informe, por él confeccionado, sobre tan capitalísima cuestión, el cual fué aprobado por unanimidad.

Queda enterada la Cámara de una carta del Presidente de la Junta Consultiva, Don Basilio Paraiso, referente al informe ~~con~~ sobre la Reforma de la Contribución Industrial y de Comercio elaborado por esta Cámara, y cuya orientación se llevará a la próxima reunión de aquella Junta. También quedó enterada de un oficio del Jefe de Explotación de la línea de M. S. contestando al requerimiento de la Cámara sobre deficiencias en el despacho de mercancías. Sobre una carta del Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, acerca de la autorización concedida a las Compañías ferroviarias para duplicar los plomos de expedición, trasmisión y entrega de las mercancías, se adhirió esta de Salamanca a la protesta que aquella formula, pidiendo se derogue tal disposición. Con tal motivo, el Sr. Maeso denunció varios casos, comprobados por él, sobre arbitrariedades en la suspensión de facturaciones, sin seguir la tramitación prescrita en la R. O. de 8 de octubre.

Por último, el Pleno quedó enterado de un telegrama del Cónsul de Bélgica en Madrid dando una relación de los productos para cuya importación en aquel país se hace precisa la presentación de un certificado de origen; de una circular de la Cámara de Guipúzcoa sobre la forma de suficiente de extenderse por la Compañía del Norte los talones de portes, a la que se adhirió esta Cámara; y de las cuestiones suscitadas entre el Excmo Ayuntamiento de Salamanca y la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, nombrándose a Don Victoriano Londo para que

asista, en representación de la Cámara, a la próxima Asamblea que se celebrará, con tal motivo, en la Casa Consistorial.

Acto seguido, no habiendo más asuntos de qué tratar, levántase la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el visto bueno del Sr. Presidente y que certifico como secretario

*José Reyes Salazar*

Señores

Sesión del día 17 de Diciembre de 1921

Zurdo

En la ciudad de Salamanca, a diecisiete de Diciembre de mil nove-

cientos veintuno,

se reunieron, previa convocatoria al efecto los señores

Quieto

de esta Corporación ausentados al margen, bajo la presidencia del

Nalls

primero y ante mí el secretario que suscribe.

Iglesias

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Pleno quedó

Autá

enterado de una comunicación de la Cámara de León, acerca

del problema de los transportes, protestando de las disposiciones legales que crean un privilegio a las Compañías ferroviarias, con perjuicio de los intereses generales. Se acordó adherirse a antedicha protesta. Relacionado con esta cuestión, el Sr. secretario manifestó al Pleno que, por mandato del Sr. Presidente de la Cámara, había recogido unos datos relativos a la gravísima crisis actual de los transportes, al objeto de confeccionar un informe que habrá de elevarse en su día a la Delegación Regia de Transportes. Dada lectura de los antecedentes y datos en cuestión, la Cámara otorgó un voto de confianza a la presidencia para elevar el informe aludido.

A continuación, el Pleno quedó igualmente enterado de los asuntos siguientes: De una solicitud de la Cámara de Sevilla, referente a la adopción de medidas necesarias para coartar la sustracción de mercancías transportadas por ferrocarril, a la cual se adhirió ésta de Salamanca. De un oficio de la Compañía de M. S. de Regando la adquisición en su línea de los billetes kilométricos. De una moción presentada por Don Vicente Maigues al Pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones protestando de la organización dada a esta Junta y